



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Facultad de Trabajo Social



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 188-2022-D-FTS-UNA-P

Puno, 25 de junio del 2022

VISTA:

La Carta N° 052-2022-DUI-FTS-UNA-P, de fecha 15 de junio del 2022, remitido por la Dra. Ysabel Cristina Hito Montaña Directora de la Unidad de la Unidad de Investigación de la Facultad de Trabajo Social, quien solicita la aprobación en Consejo de Facultad el PLAN DE TRABAJO 2022 DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION, del presente año con el propósito de fortalecer y contribuir con el avance en los planes dentro de la Facultad y por ende como Unidad de Investigación.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Facultad de Trabajo Social, el desarrollo de la actividad académica y administrativa a través de sus órganos de ejecución y de apoyo.

Que la Unidad de Investigación de la Facultad de Trabajo Sociales la encargada de definir las áreas y líneas de investigación en coordinación con el Vicerrectorado de Investigación. Integra las actividades de investigación de la facultad.

Estando la documentación adjunta que forma parte de la presente Resolución y habiendo sido aprobado en Consejo de Facultad Sesión Ordinaria de fecha 23 de junio del 2022.

En uso de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220 confiere a la Decana de la Facultad de Trabajo Social.

SE RESUELVE:

Art. Primero.- APROBAR, el PLAN DE TRABAJO 2022 DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION del Programa de Estudios de Trabajo Social de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la FTS.

Art. Segundo. – Encargar a la Unidad de Investigación, de la Facultad de trabajo Social, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

M.Sc. JUANA VICTORIA BUSTINZA VARGAS
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA

Dra. VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA

Distribución:
-D.E TS.
- U. Tutoría.
- Archivo 2022/VRVZ/igf.-